



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

Nº 025/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **05** días del mes de septiembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:20** Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.-
- 3.- Informe número patentes limitadas de alcoholes (Letras A, E, F y H), de acuerdo a oficio Nº 745/2016 Intendente Regional. Votación.
- 4.- Solicitud patente de alcoholes (Renovación). Asiste Jefe Departamento Rentas. Votación.
- 5.- Costos de operación y mantención del proyecto "**REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTEN**". Expone Director SECPLAC. Votación.
- 6.- Modificaciones Presupuestarias Nºs 8/2016 y 9/2016-Educación. Expone Encargada Finanzas sectorial. Votación de ambas modificaciones.
- 7.- Concurrencia Jefe DAEM:
 - Evaluación PADEM 2016.
 - Entrega avance PADEM 2017.
- 8.- Exposición cartera comunal proyectos de inversión. Director SECPLAC.
- 9.- Cuenta Sr. Presidente.
- 10.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, procede a realizar la apertura de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la primera asamblea del mes de septiembre de 2016. A continuación coloca en revisión el acta de la reunión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones, por unanimidad de los asistentes.



2.- Correspondencia.-

En aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén:

Recibida.-

Memorándum N° 68 de fecha 19 de agosto de 2016, proveniente del Director de SECPLAC del Municipio ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ, solicita incorporar en Temario del Concejo Municipal de Licantén la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto **“REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTÉN”**.-

Despachada.-

ORD.N° 001057 de fecha 30 de agosto de 2016 enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor Bruno González Acuña, informe relativo a: Programa Fondo de Apoyo a la educación pública, 2016; programa FAEP 2017; y contratación de buses traslado alumnos destacados Liceo ASV. Licantén al cine, ciudad de Talca.

ORD.N° 001058 de fecha 30 de agosto de 2016 despachado a la concejala de la comuna de Licantén Señora Valerie Coffin Fuenzalida, remite fotocopia decretos de nombramiento o contratos personal de choferes del Municipio. Además fotocopia contrato de trabajo Encargado cancha futbolito Licantén.

3.- Informe número patentes limitadas de alcoholes (Letras A, E, F y H), de acuerdo a oficio N° 745/2016 Intendente Regional. Votación.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta que según lo solicitado por el Sr. Intendente Regional del Maule a través de oficio N° 745 de fecha 01-08-2016 y con relación al artículo 7° de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, corresponde que el concejo municipal de Licantén se pronuncie respecto a la propuesta sobre el número de patentes limitadas de alcoholes, correspondientes a las letras A, E, F, y H del artículo 3°, comuna de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRA	CLASIFICACIÓN	TOTAL
A	Depósito de bebidas alcohólicas	2
E	Cantinas, bares, Pubs y Tabernas	0
F	Establecimientos Expendio de cerveza o sidra de fruta	0
H	Minimercado de bebidas alcohólicas	27
	Total	29

Una vez realizada las consultas y aclaraciones el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.



Votación:

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 001 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 05-09-2016.-

Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar informe de patentes de alcoholes, giro limitado permitido por ley, según detalle singularizado precedentemente. Total 29 patentes de alcoholes limitadas.-

4.- Solicitud patente de alcoholes (Renovación). Asiste Jefe Departamento Rentas. Votación.-

También, en el ámbito de rentas municipales el Sr. Presidente informa que se ha recibido una solicitud de patentes de alcoholes, renovación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Dirección comercial	Giro
Silvia Loreto Riveros Gajardo	Lote C-1, Quelmen, lado cerro.	Residencial

Al respecto el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Señora Coffin, consulta acerca de las razones por las cuales recién se está presentando dicha patente de alcoholes a aprobación del Concejo Municipal.

Secretario Municipal, informa que se debió a que el contribuyente no presentó los antecedentes administrativos, en forma oportuna, y por ser una renovación de patente corresponde la cancelación de intereses y multas.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.



Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 05-09-2016.-

Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, otorgar patente de alcoholes, renovación, a favor del contribuyente mencionado anteriormente.

5.- Costos de operación y mantención del proyecto "REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTÉN". Expone Director SECPLAC. Votación.-

En el ámbito de iniciativas de inversión para la comuna de Licantén el Sr. Presidente informa que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan y posteriormente se pronuncien respecto a los costos de operación y mantención del proyecto denominado "REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTÉN", de acuerdo a antecedentes enviados oportunamente y de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de operación:

Ítem	Valor anual
Energía eléctrica	\$49.985.852.-

Costos de mantenimiento:

Ítem	Valor anual
Materiales	\$6.741.131.-
Mano de obra	\$2.889.057.-
Total	\$9.630.188.-

Una vez efectuadas consultas y respondidas estas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 05-09-2016.-



Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión denominada **“REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTÉN”**, de acuerdo a detalle anterior. Monto anual \$59.616.040.- (Todos los ítems).-

6.- Modificaciones Presupuestarias N°s 8/2016 y 9/2016-Educación. Expone Encargada Finanzas sectorial. Votación de ambas modificaciones.-

Con relación al presupuesto sectorial de educación, año 2016, el Sr. Presidente da cuenta que es oportuno modificar dicho presupuesto anual razón por la cual fueron enviadas a los Sres. (as) Concejales (as) dos propuestas de modificación, las que se resumen en:

Modificación Presupuestaria N° 8/2016 (Suplementación por mayores ingresos y traspaso en gastos) \$174.000.000.-

Modificación Presupuestaria N° 9/2016 (Suplementación por mayores ingresos PME 3° trimestre año escolar 2016 y traspaso en gastos) \$34.000.000.-

Agrega el Sr. Presidente, que con la finalidad de exponer los antecedentes justificatorios de ambas modificaciones presupuestarias ha sido convocada a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén la Encargada de Finanzas de Educación, a quien le ofrece la palabra.

Modificación presupuestaria N° 08/2016-Educación.

A) SUPLEMENTACION POR MAYORES INGRESOS \$

AJUSTE DE CUENTAS POR AUMENTO EN SUBVENCIONES ESCOLARES 2016 "GASTOS EN PERSONAL"

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-05-03-003-001-002	Subvención para educación especial	131.000.000	
115-05-03-003-002-001	Subvención escolar preferencial, ley N° 20248	43.000.000	
215-21-01-001-001	Sueldo Base (Personal Planta)		10.400.000
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia (Personal Planta)		9.600.000
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento (Personal Planta)		2.600.000
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional		10.960.000
215-21-02-001-001	sueldo base (Personal Contrata)		49.200.000
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia		12.800.000



	(Personal Contrata)		
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional		1.600.000
215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en condiciones difíciles		2.500.000
215-21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales (Personal Contrata)		2.000.000
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional (Personal Contrata)		23.040.000
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base (Personal código del trabajo)		41.600.000
215-21-03-004-001-002	Bienios (Personal código del trabajo)		1.300.000
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales (Personal código del trabajo)		3.100.000
215-21-03-004-002-001	Otras cotizaciones Previsionales (Personal código del trabajo)		2.800.000
215-21-03-999-001	Asignación Art. 1 Ley N° 19464		500.000
	TOTAL	174.000.000	174.000.000

B) TRASPASO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
215-21-03-999-999-999	Otras	3.123.000	
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia Personal Contrata (Bienios Personal PIE)		3.123.000
	TOTAL	3.123.000	3.123.000

Interviene la funcionaria Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, quien se refiere a:

Modificación Presupuestaria N° 8/2016 Educación:

- Respecto a suplementación precisa que corresponde a mayores ingresos por un monto de \$174.000.000.- (Subvención para educación especial y subvención escolar preferencial ley N° 20248).-
- A su vez, la distribución en gastos corresponde a sueldo base personal de planta y otras asignaciones en el rubro de personal de planta y a contrata.
- Respecto al traspaso se disminuye la cuenta de gastos 215-21-03-999 Otras (\$3.123.000.-) y se aumenta la cuenta de gastos 215-21-02-001-002-001 Personal PIE (\$3.123.000.-).

Luego de finalizada la exposición, efectuadas las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-



Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 04 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 05-09-2016.-

Teniendo presente propuesta de modificación presupuestaria N° 08/2016-educación, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, de forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 08/2016-educación, correspondiente a suplementación por mayores ingresos y su distribución en gastos, además traspaso en gastos, de acuerdo a detalle anterior.

Modificación Presupuestaria N° 9/2016 Educación:

**A) MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 / 2016 \$
 SUPLEMENTACION POR MAYORES INGRESOS**
 Para ejecución PME SEP 3° Trimestre año escolar
 2016

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-08-01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	32.000.000	
115-08-99-999	Otros	1.000.000	
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	1.000.000	
215-22-02-002-002-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (\$4000000.-Escuela Los Copihues, \$9000000 vestuario escolar Liceo Augusto Santelices Valenzuela		13.000.000
215-24-01-008-000	Premios		4.700.000
	Equipos Computacionales y Periféricos (Los Copihues \$3300000, Iloca \$5000000, Augusto Santelices Valenzuela \$8000000)		16.300.000
	TOTAL	34.000.000	34.000.000

B) TRASPASO DE GASTOS



CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros materiales de enseñanza	18.000.000	
215-22-11-999	Otros (monitores SEP y otros gastos)		10.000.000
215-22-11-003	Servicios Informáticos		300.000
215-22-09-001-001	Arriendo de Terreno para Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita de Mar (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2016)		2.700.000
215-22-05-002-001	Agua		4.000.000
215-22-03-001	Para vehículos		1.000.000
	TOTAL	18.000.000	18.000.000

- Con relación a suplementación corresponde a mayores ingresos en las cuentas 115-08-01 Recuperación y reembolsos por licencias médicas (\$32.000.000.-), 115-08-99-999 Otros (\$1.000.000.-) y 115-06-01 Arriendo de activos no financieros (\$1.000.000.-), lo que hace un total de \$34.000.000.- y su distribución en las cuentas de gastos: 215-22-02-002-002-000 Vestuario, accesorios y prendas diversas (\$13.000.000.-); 215-24-01-008-000 Premios y otros (\$4.700.000.-) y cuenta de Equipos Computacionales y Periféricos (\$16.300.000.-).

Seguidamente el Jefe DAEM da cuenta acerca de varias peticiones recibidas desde las Unidades Educativas como por ejemplo: insumos para vestuarios, celebración de fiestas patrias (Escuela Los Copihues y Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, Iloca).

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Sra. Coffin, requiere información sobre contratación de monitores.

Sr. Reyes, solicita informe sobre contratación de monitores y cuenta de otros gastos.

Seguidamente el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-



Señor Donoso, sí.
Señora Coffin, sí.
Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 05 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 05-09-2016.-

Teniendo presente propuesta de modificación presupuestaria N° 09/2016-educación, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, de forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 09/2016-educación, correspondiente a suplementación por mayores ingresos y su distribución en gastos, además traspaso en gastos, de acuerdo a detalle anterior.

7.- Concurrencia Jefe DAEM: Evaluación PADEM 2016. Entrega avance PADEM 2017.-

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que de acuerdo al temario corresponde que el Jefe del DAEM exponga antecedentes sobre el Plan Educativo Municipal, año 2016. Agrega que con tal finalidad ha sido convocado a la presente asamblea el Directivo Educativo don Andrés B. Silva S, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado Docente quien se refiere al Plan de Acción de Políticas Educativas (PADEM), año 2016, precisando que lo hará a grandes rasgos y de acuerdo a las siguientes áreas, planes de acción y metas. Enfatiza que en muchas acciones aun no se puede realizar la evaluación, en consideración a que solo ha transcurrido un 50% del año escolar.-

Áreas expuestas: Liderazgo, Curricular, Gestión del currículum, Convivencia Escolar, Recursos, Subvención Escolar Preferencial, Educación Parvularia, Área PIE.-

Una vez concluida la exposición, se realizan consultas en las distintas áreas las que son respondidas por el Jefe del DAEM.

Copia de la presente exposición será enviada a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

También, se deja constancia que en la presente asamblea se hace entrega a cada uno de los concejales (as) de una copia del documento denominado PADEM 2017, para revisión y análisis, previo a la instancia de aprobación (Noviembre de 2017).-



8.- Exposición cartera comunal proyectos de inversión. Director SECPLAC.-

En materia de iniciativas de inversión el Sr. Presidente, manifiesta que a solicitud del Concejo Municipal se ha considerado que el Director de SECPLAC del Municipio realice una exposición acerca de la cartera de proyectos o iniciativas de inversión con que actualmente cuenta la Municipalidad de Licantén. Con tal finalidad solicita al profesional Ariel Muñoz Vásquez, Director de SECPLAC, realizar dicha presentación.

Interviene el mencionado Directivo Municipal quien se refiere a:

- Proyectos e iniciativas en Ejecución.
- Proyectos e iniciativas en Licitación.
- Proyectos e iniciativas Elegibles.
- Proyectos e iniciativas en Desarrollo, etapa de revisión.

Una vez concluida la exposición se abre una instancia de consultas en diversos aspectos de los proyectos e iniciativas de inversión, las que son respondidas por el profesional de SECPLAC.

Copia de la exposición será enviada a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

9.- Cuenta del Sr. Presidente.-

1.- Menciona que a contar desde el día hábil del mes de Septiembre del presente año, en el área jurídica de la municipalidad de Licantén asumirá la función el señor Hugo Veloso Castro, en el cargo de Carolina Muñoz Núñez.

2.- Con respecto a las actividades de Fiestas Patrias, se les envió a todos los señores Concejales de la comuna el programa definitivo.

Interviene la Concejala señora Valdés y señala que la Ley contempla que a todas las actividades municipales se les debe invitar a todos los candidatos de la comuna de Licantén.

Señor Presidente, al respecto, señala que hubo una sola actividad a la cual no se les invitó a los candidatos, pero de esa fecha hacia adelante serán todos invitados.

Referente a las actividades dieciocheras, específicamente las ramadas y la licitación a ramadas no hubieron oferentes, posterior al proceso hubo una espera de un interesado que al final dilató el tema y no entregó una respuesta concreta y ahora para analizar el tema de ramadas en la comuna, está presente el funcionario municipal señor Israel Aguirre Orellana, para comentar como se viene la situación.



Agrega, que para Iloca hay un interesado, en tanto en Lora a la fecha no hay interesados y en Licantén el Cuerpo de Bomberos estaría realizando la ramada año 2016, para lo cual está presente dicho funcionario municipal, debido a que es imperativo poder ayudar a esta institución para que realicen el evento con una subvención municipal. Agrega, que también es necesario poder ayudar a la organización Club de Huasos Punta de Duao para que puedan realizar la actividad dieciocheras en el sector costa de la comuna de Licantén, para quienes también es necesario poder otorgarles una subvención municipal, lo que se someterá a votación para luego continuar con el trámite administrativo.

Señor **Israel Aguirre Orellana**, hace mención a que el presupuesto inicial del año es de \$3.000.0000.-, que estaban aprobado, pero sin nombre, y este año el Club de Huasos Punta de Duao requiere de un aporte de \$1.500.000.-, para realizar las actividades, en tanto el Cuerpo de Bomberos Licantén requiere de una suma de \$2.000.0000.-

Interviene el **Concejal señor Reyes** para señalar que tiene entendido que en Licantén habría un interesado, por lo cual le gustaría conocer que pasó ahí.

Señor Presidente, al respecto, responde que nunca se acercó con una respuesta definitiva y no podían seguir pasando los días para tomar la decisión de realizar ramada de Fiestas Patrias en Licantén.

Exponen integrantes del **Cuerpo de Bomberos Licantén**, quienes mencionan que de acuerdo al ofrecimiento que les hizo el Alcalde para realizar la ramada de Fiestas Patrias en Licantén, es que tomaron la decisión de llevarla a cabo, pero con el apoyo de la municipalidad, debido a que como organización no cuentan con recursos para esta actividad, y por el contrario la idea es poder obtener recursos para solventar gastos de la institución, y esta actividad tendría un gasto de \$2.000.000.-, para contratar orquesta y arriendo de local.

Interviene el Concejal **señor González** para mencionar que el día 16 de Septiembre no hay ninguna actividad y cree que desfavorecía bastante a la actividad (ramada) de poderla colocar en movimiento un día anterior, cree que se debería hacer cualquier tipo de eventos, ya sean artísticos o culturales, pero ese día viernes sería bueno poder enganchar una actividad para ir creando ese ambiente dieciocheroailable al día siguiente.

Manifiesta que quiere felicitar al Cuerpo de Bomberos por ser valientes en querer realizar la ramada de Fiestas Patrias año 2016.

Interviene el **Concejal señor Reyes**, para señalar que es bueno que la realice el Cuerpo de Bomberos Licantén, porque de lo contrario votaría en contra de subvencionar a un particular.

Votación:



Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Los asistentes acuerdan en forma unánime aprobar Proyectos de Subvención Municipal, con motivo de Fiestas Patrias en la comuna de Licantén, a favor de las instituciones que se mencionan:

Nombre	Rut	Objetivo	Monto
Cuerpo de Bomberos Licantén.	82.487.900-1	Realización de Evento Artístico Cultural con motivo de Fiestas Patrias.	\$2.000.000.-
Club de Huasos Punta de Duao.	65.029.623-0	Celebración Juegos Típicos de Fiestas Patrias en Duao, comuna de Licantén.	\$1.500.000.-

10.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Señora Valdés.-

- 1.- Reitera que no le coincide que en esta comuna no se pueda tener un paso peatonal en la Ruta J- 60, frente al Hospital de Licantén, cuando en otras comunas sí existe, por lo cual sugiere que se insista en aquello.
- 2.- Requiere la información de la participación del extraescolar año 2016, en donde ha habido actividades y los Concejales no han participado.
- 3.- Le gustaría ver la posibilidad de aumentar el presupuesto social, para ir en ayuda de pañales y alimentos a las familias más vulnerables de la comuna de Licantén, está en conocimiento de que a las familias que están con personas postradas se les ayuda con un paquete de pañales mensual y para ella esa ayuda es la nada misma, ya que no debe alcanzar para más de dos a tres días.



4.- Felicita al Departamento de Deportes de la Municipalidad de Licantén, quienes el fin de semana recién pasado realizaron una muy linda actividad en el Estadio Municipal de Licantén, actividad en la cual participaron muchos niños de varias localidades y se espera que ese tipo de actividades se puedan seguir realizando en la comuna.

5.- Solicita un pantallazo del Servicio de Impuesto Interno de las declaraciones juradas, quiere el estado de giros emitidos porque quiere verificar que la municipalidad no tenga ninguna deuda por alguna certificatoria que se haya realizado.

6.- Con respecto a la seguridad de la comuna, hace unos días se les invitó a una reunión de seguridad ciudadana y el Mayor de Carabineros de Licantén les solicitó agendar una reunión con todo el concejo municipal. A raíz del mismo tema de seguridad, sugiere la posibilidad de instalación de cámaras, ya que tiene una envidia sana por la comuna vecina de Hualañé, debido a que esta cuenta con un vehículo que hace rondas todas las noches.

Señor Presidente, al respecto, comunica que la reunión con Carabineros quedó fijada para el día miércoles 07.09.2016, pero es una fecha que hay que definir bien, y en cuanto esté seguro de la fecha se les comunicará a los señores Concejales para que puedan participar.

En cuanto al tema de invertir en seguridad y el contar con un vehículo estaba dentro del proyecto de esta administración, pero no se trata solo de la compra un vehículo sino que se deben contemplar otras cosas, como por ejemplo contar con un chofer, y con respecto a la instalación de cámaras de seguridad es algo que requiere de bastante presupuesto para instalar cámaras de buena calidad.

7.- Hace mención a que una residente del sector borde costero de la comuna de Licantén, y dueña del local comercial El Titanic le señaló que está muy sentida porque a los vecinos le habrían entregado basureros y ella hace bastante tiempo que habría solicitado y su requerimiento o petición no había sido acogido. Además, esta vecina que hace años atrás habría realizado un relleno detrás de la Posta de Duao y que una marejada se llevó ese relleno y ahora a ella no le conviene rellenar sola nuevamente, por lo que desea saber si la municipalidad puede ver y rellenar ese sector.

8.- Manifiesta que le parece de muy mal gusto que personas externas a la municipalidad de Licantén tengan más información que los Concejales, esto es debido a que en facebook aparecen documentos que el Concejo Municipal no tiene acceso a ello y cree que es algo que se está filtrando desde el interior de la Municipalidad de Licantén.



9.- Solicita la facturación que ha realizado a la Municipalidad de Licantén el ex funcionario municipal señor Olivier Fernández Jiménez, año 2016.-

10.- Felicita por la actividad municipal realizada recientemente "Cuecas", fue de muy buen nivel, Licantén tuvo un gran marco de público, y en la costa no fue igual, además, requiere conocer cuánto fue el costo de la actividad.

Concejal señor Donoso:

1.- Desea conocer que fue lo que sucedió con el funcionario municipal señor Mauricio Hernández Tello, con respecto al robo de petróleo de uno de los camiones municipales.

Señor Presidente, responde que fue un procedimiento interno de Carabineros para investigar lo sucedido.

Interviene el Concejal **señor Reyes** para comentar lo que él averiguó sobre el tema, y menciona que el Director de Obras Municipales notó que había un robo de combustible y realizó una denuncia ante Carabineros y Carabineros consulta quienes son los choferes y se le indica que son Mauricio Hernández Tello y Hans Rojas Fuenzalida, situación por la cual el funcionario municipal Mauricio Hernández Tello dice que lo están culpando, situación que no es así porque se está investigando el hecho.

2.- Vecinos del sector de Iloca solicitan que se pase la motoniveladora en los pasajes.

3.- Menciona que el fin de semana pasado hubo una persona que sufrió un pre infarto en un restaurant de Licantén en donde llegó Carabineros, pero la radio de Licantén dio la noticia que había habido una riña en calle Orsodeli (Licantén) en un negocio, información que dio el funcionario municipal señor Emilio Calderón, información que no fue así, sugiere que se vea bien antes lo que se va a informar.

4.- Ramas del sector del Médano están muy peligrosa, sugiere que se pueda ver el camión alza hombre de Vichuquén.

Concejala señora Coffin:

1.- Solicita un informe de la Directora de Administración y Finanzas sobre la cuenta de premios y el detalle de beneficiarios, fechas de entrega de esos premios año 2016.

2.- Desea ver la posibilidad de que la administración pueda solucionar un problema que existe en el ingreso a la Población Villa San Antonio, Licantén, vereda que está a mano izquierda, en la cual cedió el terreno y existe como una alcantarilla que está muy peligrosa para el peatón.



Concejal señor Reyes:

- 1.- Hace mención a una situación con Bomberos, debido a que cada vez que pasa algo en Licantén, el señor Daniel Hernández está publicando las cosas al minuto en las redes sociales y a él le complica que se de tanta información, debido a que esa información sirve para que los delincuentes tengan tiempo para escapar.
- 2.- Sugiere que se pueda mejorar las veredas en Lora, debido a que ha habido unas cuatro a cinco personas que se han caído.
- 3.- En sector costa de la comuna de Licantén, Villa Rayen Quitral, vecinos desean saber que se puede hacer con la salida del estero, ya que genera un olor no muy agradable.
- 4.- Sugiere que se pueda ver el número de emergencia de Carabineros Licantén, debido a que al llamar contesta Carabineros de Curepto.
- 5.- Consulta que ha pasado con el sumario administrativo de Marcelo Alcápio Pérez.

Secretario Municipal, responde que está en etapa de vista fiscal.

- 6.- Requiere copia del informe del terreno de la ex Posta La Pesca.
- 7.- Desea saber cuáles serán los horarios de trabajo del nuevo asesor jurídico municipal, señor Hugo Veloso Castro.

Señor Presidente, responde que no tiene claro si son dos días ó dos días y medio, con un sueldo de alrededor de \$500.000.-

- 8.- Menciona que se ha reunido con gente que hace uso de la pasarela Los Escalones en Licantén, quienes solicitan una mantención del oxido de ésta.
- 9.- Señala que hace un tiempo cuando asistió a reunión de Concejo Municipal un ejecutivo del IST el cual quedó comprometido que se harían presentes ante el Concejo Municipal trimestralmente y han pasado alrededor de seis meses y no se han hecho presentes. Agrega, que también había solicitado un informe referente a la demora en el pago de las licencias médicas a la municipalidad de Licantén, ya que esa es una manera de poder evaluarlos.

- 10.- Consulta quien está viviendo en las casas de Lora (Liceo).-

Señor Presidente, responde que desconoce tal situación, por lo tanto lo averiguará.



11.- Sugiere que se pueda invitar a una reunión de Concejo Municipal a la empresa CGE para tratar el tema de los cortes que hubieron en la comuna, entre otras cosas, como por ejemplo el alza por el consumo eléctrico.

12.- Menciona que el señor Ángel Sáez Pizarro, de Lora, quien está solicitando apoyo por una actividad que realizarán el día 15 de Octubre de 2016, para ver si como Concejo Municipal se les puede apoyar.

Concejal señor González:

1.- Reitera solicitud de información pendiente desde hace un tiempo y tiene relación con el terreno de la ex Posta de la Pesca.

2.- Requiere que se pueda mejorar la subida de Villa Oriente en Licantén.

3.- Quiere entender que ha reclamado un par de veces la Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa San Antonio, Licantén, por la instalación de un bus en la calle principal, es un bus antiguo, viejo y en mal estado, obstáculo no menor para las noches.

4.- Reitera petición con relación a los reductores de velocidad, debido a que hay vecinos que insisten en que se puedan instalar en otros sectores en donde hay mucha velocidad vehicular.

5.- Hace ingreso de documento con algunos requerimientos y propuestas del quehacer municipal y servicios incorporados de la municipalidad de Licantén.

11.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 20:03 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE